Municipio de La Unión

AVISO RESPECTO LIMITACIÓN A MÍPYME DEPARTAMENTAL
CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTIA MINC 046-2023

La Unión, Antioquia 02 de octubre de 2023.

El Municipio de La Unión, Antioquia, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

AVISA

Que de conformidad a etapas previstas en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y atendiendo el procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se convocó a las MiPymes para que presentaran solicitud de convocatoria limitada, en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado, se recibieron dos (02) solicitudes con los requisitos de ley para limitar la presente convocatoria a MiPymes por los siguientes interesados dentro del proceso contractual:

- CONSTRUCTORA FACTOR INGENIERÍA S.A.S NIT: 900.911.841.
- CORPORACION MANOS COMUNITARIAS BARRIO EL BOSQUE NIT: 811.021.456-7.

Que, se deja constancia que, la sociedad "DESENGLOBES Y CONSTRUCCIONES DYC SAS" *CERTIFICA* que el proponente "CORPORACION MANOS COMUNITARIAS BARRIO EL BOSQUE" tiene la calidad de MICROEMPRESA. Lo cual es incoherente debido a que, esta corporación presentó documentos solicitando limitación a Mipymes Departamental.

Que de acuerdo al numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por lo menos dos (2) MiPymes colombianas deben manifestar su interés en participar en un proceso con convocatoria limitada, para que sea procedente la limitación de la convocatoria a MiPymes colombianas, por lo tanto, se informa:

Que al presentarse las solicitudes de ley SE LIMITA LA CONVOCATORIA A MIPYIMES DEPARTAMENTAL el presente proceso de selección.

Cordialmente,

LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

Proyectó: Keren Martinez Toloza/ Asesora Contratación.